



**RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE SUPERVISOR/A DE ÁREA FUNCIONAL Y TRES PUESTOS DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DEL DECRETO 81/2021, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO Y DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS, SINGULARIZADAS Y DE JEFATURAS DE UNIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.**

Por Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, se convocan, para su provisión, un puesto de Supervisor/a de área funcional y tres puestos de Supervisor/a de unidad de enfermería por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud y, de conformidad con la base cuarta, punto 4.2, esta Dirección de Recursos Humanos

#### RESUELVE

**Primero:** Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, una vez transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional, en los términos que figuran en los Anexos I y II respectivamente, de esta resolución.

**Segundo:** La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos permanecerá expuesta al público en los tablones de anuncios de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, de los hospitales que conforman el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz y en la página web del Área de Salud de Badajoz.

**Tercero:** Una vez publicado el listado definitivo, se constituirá la Comisión de Valoración, al objeto de proceder a la valoración de los méritos de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de provisión.

**Cuarto:** Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o cualquier otro que estime oportuno.

Badajoz, 12 de diciembre de 2024.

EI DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ

Gerencia del  
Área de Salud  
de Badajoz  
DIRECTOR DE RR.HH.

Fdo. José Luis Martín Ortiz.

Fdo.: D. José Luis Martín Ortiz



ANEXO I

**Lista definitiva de admitidos**

SUPERVISIÓN DE ÁREA DE INVESTIGACIÓN, GESTIÓN Y PROYECTOS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ

Solicitudes presentadas	DNI
LUIS MANUEL PUERTO PAREJO	***6803**

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE 2º PLANTA GINECOLOGIA Y 3º PLANTA TOCOLOGIA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE BADAJOZ

Solicitudes presentadas	DNI
ALBA MARIA GONZALEZ MUÑOZ	***6738**

SUPERVISION DE UNIDAD PRUEBAS FUNCIONALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BADAJOZ

Solicitudes presentadas	DNI
JACINTA FONSECA CRUZ	***6890**

SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE LABORATORIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BADAJOZ

Solicitudes presentadas	DNI
FRANCISCO JAVIER GARCIA ROMERO	***3416**

18002909



**Gerencia del  
Área de Salud  
de Badajoz**

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Salud y Servicios Sociales

**ANEXO II**

**Lista provisional de excluidos**

No existen solicitudes excluidas

18002909



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha queda expuesta en los tablones de anuncios de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, de los hospitales que conforman el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, así como en la página web del Área de Salud de Badajoz, la Resolución de 12 de diciembre de 2024, del Director de Recursos Humanos del Área de Salud de Badajoz, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de un puesto de Supervisor/a de área funcional y tres puestos de Supervisor/a de unidad de enfermería por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/202, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud.

18002909

Badajoz, 12 de diciembre de 2024.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ

Gerencia del  
Área de Salud  
de Badajoz  
DIRECTOR DE RR.HH.

Fdo. José Luis Martín Ortiz



## ACUERDO DE CONSTITUCION DE LA COMISION DE VALORACION

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta, apartado 4.3 de la Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz por la que se convocan para su provisión un puesto de Supervisor/a de Área Funcional y tres puestos de Supervisor/a de Unidad de Enfermería, por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/2021, de 7 de julio, se comunica que con fecha **16 de diciembre de 2024, a las 8:30 horas en la Sala de Juntas de la Dirección Médica del Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz**, se procederá a la constitución de la Comisión de Valoración, al objeto de proceder a la valoración de los méritos de los aspirantes admitidos.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el sistema de provisión hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la base 3.8 de la convocatoria.

Badajoz, 12 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ

Fdo.: D. José Luis Martín Ortiz

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que este acuerdo por el que se comunica la constitución de la Comisión de Valoración encargada de baremar las solicitudes y méritos presentados por los candidatos para la provisión de puestos de Supervisión de Enfermería, se hace público con fecha 12 de diciembre de 2024, mediante la exposición en la página web del área y en los tabloneros de anuncios de los hospitales que conforman el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz y de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ

Fdo.: D. José Luis Martín Ortiz